



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° PJ/CC/FASP/LSME/017/2012

Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSME-017/2012



ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS PJ/CC/FASP/LSME/017/2012

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, a las diecinueve horas del día treinta de Agosto del dos mil doce, en la sala de sesiones de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en Independencia esquina Nicolás Bravo sin número, 2° piso, colonia Centro, se reunieron los integrantes del Comité de Compras del Poder Judicial, **CC. C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda**, Presidente; **Lic. José Bulnes Zurita**, Vicepresidente; **C.P. Jorge Antonio Torres Calcáneo**, Primer Vocal; **Magda. Guadalupe Pérez Ramírez**, Segunda Vocal, **Lic. Carlos Arturo Guzmán Rivero**, Tercer Vocal, y **L.A.E. Romeo Notario Marcín**, Secretario, para dejar constancia de la realización de la **Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-017/2012**, relativa a la adquisición de **CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO (FASP 2012)**, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial. -----

ANTECEDENTES

La Seguridad Pública se realiza por conducto de las autoridades que en razón de sus atribuciones, contribuyen directa indirectamente a regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El 31 de Octubre de Octubre de 2011, el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Trigésima Primera sesión celebrada el 31 de octubre de 2011, mediante Acuerdo 10/XXXI/2011, aprobó los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, su estructura y los Programas con prioridad nacional para alcanzarlos, vinculados al ejercicio de fondos, subsidios y demás recursos de carácter federal que se otorguen a las entidades federativas en materia de seguridad pública.

En consecución a lo establecido anteriormente; con fecha 30 de marzo de 2012, El Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, representado por su titular C. José Oscar Vega Marín, el Poder Ejecutivo del estado libre y soberano de Tabasco, representado por el C. Gobernador Constitucional C. Andrés Rafael Graniel Melo, asistido por la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, C. María Luisa Saucedo López; suscribieron el Convenio de Adhesión para el otorgamiento del subsidio Apoyos a las Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública.

Como parte de las acciones a implementar a fin de alcanzar los fines materia del convenio se cita en el Cuadro de Metas y Montos del Anexo Único de Adhesión del Convenio, del programa 3.5.- NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, la asignación de recursos económicos con cargo al capítulo de gasto 5000, por un importe de \$13'606,408.00 (Trece millones, Seiscientos Seis mil



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° PJ/CC/FASP/LSME/017/2012

Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSME-017/2012



Cuatrocientos Ocho pesos, 00/100 M.N); para el proyecto denominado BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

En consecución a lo antes descrito y en concordancia a lo que el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece; resulta obligatorio para el Estado Mexicano salvaguardar la Seguridad Pública como una de las funciones primordiales a cargo del Estado y en el marco del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, órgano al cual concurren distintas instancias tales como El titular del Poder Ejecutivo del estado, el titular del Poder Judicial del estado, la Secretaria de Gobierno, la Secretaria de Seguridad Pública y la Secretaria de la Defensa Nacional, se determinó la viabilidad de ejercer a través del Tribunal Superior de Justicia del Estado los recursos económicos asignados a la entidad provenientes del Programa Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP ejercicio 2012; Fondo VII, Ramo 33, así como los recursos previstos en el Cuadro de Metas y Montos del Anexo Único de Adhesión del Convenio citados en la declaración precede.

El Tribunal Superior de Justicia habiendo sido habilitado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública como la instancia encargada de adquirir y contratar los bienes y servicios de los órganos encargados de coadyuvar en las tareas que la legislación penal en materia de oralidad plantea para estos entes a partir de su reforma. Procedió a efectuar la adquisición de los bienes que se describen en la cláusula primera de este instrumento; en estricto apego a la normatividad estatal vigente en la materia de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. **CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO (FASP 2012)**, cuyas descripciones y especificaciones técnicas se detallan en el cuadro comparativo de esta acta.

La facultad de celebrar convenios de colaboración entre las diferentes instancias que integran el Sistema de seguridad Pública, se encuentra contenida y prevista por la legislación en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en vigor.

Para el cumplimiento de lo anterior, resulta indispensable que el personal del Tribunal Superior de Justicia, Procuraduría General de Justicia, Defensoría de oficio, Secretaría de Seguridad Pública y la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tabasco, cuente con los implementos y enseres pertinentes que le permitan al personal desarrollar las tareas para la implementación del nuevo sistema de justicia penal que se ha contemplando en el marco del Convenio de colaboración interinstitucional, el dotar a las diferentes áreas de dicha instancia de los bienes que le son necesarios para realizar estas tareas con la eficacia que la ley les manda. Teniendo como termino para poner a disposición de los usuarios finales estos bienes a más tardar el mes de Septiembre 2012.

La **Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-017/2012** se lleva a cabo con la finalidad de adquirir **04** renglones de **CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO (FASP 2012)**, para dotar a las diferentes áreas de dicha instancia de los bienes que le son necesarios y contar con los implementos y equipos que le permitan al personal desarrollar las tareas para la implementación del nuevo sistema de justicia penal:



2



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° PJ/CC/FASP/LSME/017/2012

Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSME-017/2012



- a) De conformidad con los artículos 6 fracción V, 8 inciso a) y 11 fracción II del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, el 27 de Agosto del año en curso este Comité, a través de su Presidente y su Vicepresidente, giró los oficios **TSJ/OM/DC/355/2012, TSJ/OM/DC/356/2012, TSJ/OM/DC/357/2012 Y TSJ/OM/DC/358/2012 Y TSJ/OM/DC/359/2012** , para invitar a las Empresas de equipos de aire acondicionado representadas **OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.; COMPU COPIAS, S.A. DE C.V.; SERVICIOS DE MEXICO, S. DE R.L. Y/O SERMEX; OPERADORA EMPRESARIAL IZVA, S.A. DE C.V.; Y COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.** respectivamente, a participar en la presente Licitación. Las copias con acuse de recibo de dichos oficios se adjuntan a la presente. -----
- b) Dentro del plazo señalado en las invitaciones se recibieron las propuestas técnicas y económicas de **todas** las empresas invitadas, que el Presidente de este órgano colegiado pone a la vista de los participantes en sobres cerrados y lacrados. -----
- c) De las cinco propuestas recibidas, se hace mención que **todas** cumplen con la documentación legal y técnica y pasan para la apertura económica, de las cuales se toman las siguientes:-----

CONSIDERACIONES

- 1. Se abren los sobres que contienen las propuestas económicas recibidas y se elabora el cuadro comparativo correspondiente, que se adjunta a la presente y cuyo resumen se muestra a continuación: -----

| Proveedor | Total cotizado (sin IVA) | Crédito | Tiempo de entrega | Vigencia de precios | Renglones cotizados |
|---|--------------------------|-------------------|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Operadora Empresarial del Golfo, S.A. de C.V. | \$224,568.96 | 30 DIAS | 15 DIAS | 30 DIAS | 04 |
| Compu Copias, S.A. de C.V. | \$293,725.00 | 30 DIAS | 08 DIAS | 30 DIAS | 04 |
| Servicios de México, S. de R.L. y/o Sermex | \$301,254.68 | 30 DIAS NATURALES | 15 DIAS NATURALES | NO ESPECIFICA | 04 |
| Operadora Empresarial Izva, S.A. DE C.V. | \$239,140.00 | 30 DIAS | APARTIR DE LA NOTIFICACION DEL FALLO | 30 DIAS NATURALES | 04 |
| Comercializadora Computel del Sureste, S.A. de C.V. | \$241,600.00 | 30 DIAS | 15 DIAS | 30 DIAS | 04 |



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° PJ/CC/FASP/LSME/017/2012

Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSME-017/2012



2. De acuerdo a la revisión practicada a las propuestas económicas, se observa que los importes cotizados de los proveedores que a continuación se enlistan, no coinciden con el cuadro de cotizaciones debido a lo siguiente:

Comp. Copias, S.A de C.V. la propuesta del proveedor no coincide con el cuadro comparativo debido a que el proveedor tiene \$340,722.54 y lo correcto debe ser \$340,721.00.

3. Se leen y comparan las propuestas de los proveedores participantes por cada renglón solicitado, a fin de contar con elementos de juicio que permitan dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 14 fracción III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial.

3. Este Comité determina hacer la adjudicación de cada renglón tomando como principales criterios el precio y la calidad ofrecidos por los proveedores. Por lo tanto, se adjudicarán con base en el menor precio ofertado aquellos renglones en que la cobertura de las diversas propuestas sea similar o no significativamente distinta, pero se dará prioridad a las ofertas de mayor cobertura, relegando a segundo término el precio, en los casos que se estime necesario, haciendo la adjudicación al proveedor que mejor satisfaga los requerimientos del Poder Judicial, y con base también en la experiencia de compra que se tenga con el mismo.

4. Del análisis comparativo de las propuestas recibidas por las empresas participantes, se concluye que el proveedor que ofrece las mejores condiciones para los renglones que se indica es la siguiente:

| Aseguradora | Renglones para los que ofrece las mejores condiciones |
|---|---|
| Operadora Empresarial del Golfo, s.a. de c.v. | 1, 2, 3 y 4 |

Vista la Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-017/2012, relativa a la adquisición de CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO (FASP 2012), contemplado como tal en los artículos 12 fracción III y 13 fracción III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, y habiéndose cumplido los requisitos que establece el artículo 14 fracción II, los integrantes de este Comité de Compras proceden a su calificación y adjudicación, con apego a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento, para determinar lo que corresponda, por lo que en cumplimiento del artículo 10 del mismo, se somete a su consideración la presente licitación, llegando por unanimidad a los siguientes:

Handwritten signatures and a page number '4' at the bottom of the document.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° PJ/CC/FASP/LSME/017/2012

Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSME-017/2012



A C U E R D O S

PRIMERO: Se aprueba la **Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-017/2012**, relativo a la adquisición de **Cámaras Fotográficas y de Video (FASP 2012)**, y la adjudicación del pedido correspondiente al siguiente proveedor por los renglones que se especifican en el punto 4 de las **CONSIDERACIONES** de la presente acta, por haber ofrecido para la misma las condiciones más convenientes a los intereses del Poder Judicial, además de cumplir cabalmente los requisitos expresados en las condiciones generales de la presente licitación, quedando asignados por renglón a la siguiente empresa: -----

Renglones: 1, 2, 3 y 4, se asignan al proveedor: **OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.** por un importe total de **\$224,568.96 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 96/100 M.N.)** mas el Impuesto al Valor Agregado por **\$35,931.03 (TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 03/100 M.N.)** haciendo un total de **\$260,499.99 (DOSCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.)**.-----

SEGUNDO: Por conducto de la Presidencia y la Vicepresidencia de este Comité comuníquese lo anterior a la empresa seleccionada, para que suministre los bienes solicitados en la fecha que se le indique, en una sola exhibición y respetando los precios cotizados, haciéndole ver que la factura que expida por esta adquisición deberá reunir los requisitos fiscales pertinentes o de lo contrario su adjudicación será cancelada. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las veinte treinta horas del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, quienes en ella intervinieron. -----



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° PJ/CC/FASP/LSME/017/2012

Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSME-017/2012



C.P. CARLOS FCO AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE

LIC. JOSE BULNÉS ZURITA
VICEPRESIDENTE

C.P. JORGE ANTONIO TORRES
CALCANEO
PRIMER VOCAL

MAGDA. GUADALUPE PEREZ
RAMIREZ
SEGUNDA VOCAL

LIC. CARLOS ARTURO GUZMÁN
RIVERO
TERCER VOCAL

L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN
SECRETARIO



COMITE DE COMPRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUADRO DE COTIZACIONES



ADQUISICION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEO (FASP 2012)

FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2012

LICITACION: TSJ/CC/LSME-017/2012

| RENG. | CANT. | UNIDAD | CONCEPTO | OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLF, S.A. DE C.V. | | MARCA | TIEMPO DE ENTREGA | COMPU COPIAS, S.A. DE C.V. | | MARCA | TIEMPO DE ENTREGA | SERVICIO DE MEXICO, S. DE R.L. | | MARCA | TIEMPO DE ENTREGA |
|-------|-------|--------|--|--|--------------|-------|-------------------|----------------------------|--------------|-------|-------------------|--------------------------------|--------------|-------|-------------------|
| | | | | P. U. | IMPORTE | | | P. U. | IMPORTE | | | P. U. | IMPORTE | | |
| 1 | 3 | EQUIPO | CAMARA CANON EOS REBEL T3 SENSOR CMOS (APS-C) DE 12.2 MP Y PROCESADOR DE IMAGEN DIGIC 4 PARA UNA ALTA CALIDAD DE IMAGEN Y VELOCIDAD. GRABA VIDEO HD (HD: *30P 25 P/CON OPCIONES PARA SU EDICION NUEVA FUNCION BASICO + Y CREATIVE AUTO EN DIAL PARA EXPRESAR SU CREATIVIDAD SIN LIMITES NUEVA GUIA "ASISTENTE DE FOTO" QUE OFRECE EN PANTALLA UNA BREVE DESCRIPCION DE CADA FUNCION SELECCIONADA PARA UNA FACIL OPERACION. SISTEMA DE 9 PUNTOS DE AUTO ENFOQUE DE ALTA PRECISION PANTALLA LCD DE 2.7 PULGADAS CLEAR VIEW DE 230 000 PIXELES CON FUNCION LIVE VIEW. DISPARO CONTINUO DE 3.0 CUADROS POR SEGUNDO ISO-100-400 PARA DISPAROS EN DIFERENTES CONDICIONES DE LUMINOSIDAD BOTON DE CONTROL RAPIDO PARA UN FACIL ACCESO A LAS FUNCIONES DE USO FRECUENTE EN LA PANTALLA. SISTEMA IFCL (ENFOQUE INTELIGENTE DE COLOR E ILUMINACION) DE MEDICION DE DOBLE-CAPA EMJORADO DE 63 ZONAS. NUEVA COMPATIBILIDAD CON TARJETAS DE MEMORIA SDXC COMPATIBLE CON LA LINEA COMPLETA DE LENTES CANON EF Y EF-S. | \$10,077.20 | \$30,231.60 | CANON | 15 DIAS | \$14,108.00 | \$42,324.00 | CANON | 08 DIAS | \$13,604.22 | \$40,812.66 | CANON | 15 DIAS NATURALES |
| 2 | 5 | EQUIPO | CAMARA SONY DCR-SR21 DIMENSION DE 59X64.5X113.5 MM, PESO 270 G. DISCO DURO INTEGRADO DE 80 GB (ALMACENAMIENTO DE 61 HORAS DE VIDEO GRABADO EN MODO LP, 29 HORAS Y 10 MINUTOS EN MODO SP Y HASTA 20 HORAS Y 20 MINUTOS EN EL MODO HQ) ZOOM OPTICO DE 57X Y UN ZOOM EXTENDIDO DE 67X INTELLIGENT AUTO (I-AUTO) FACILITA LA TOMA EN 18 ESCENAS DIFERENTES. ESTABILIZADOR DE IMAGEN | \$7,888.60 | \$38,493.00 | SONY | 15 DIAS | \$10,778.00 | \$53,890.00 | SONY | 08 DIAS | \$10,393.11 | \$51,965.55 | SONY | 15 DIAS NATURALES |
| 3 | 7 | EQUIPO | CAMARA CANON EOS REBEL T3i SENSOR APS-C DE 22.3 X 14.9 MM. 18 MEGA PIXELES RESOLUCION MAXIMA: 5184 X 3456 TIPO DE SENSOR CMOS PROCESADOR DIGIC 4 ISO 100 - 6400 (12800 MODO EXPANDIDO) 9 PUNTOS DE AUTOENFOQUE DISPARADOR CONTINUO DE 3.7 FPS MULTIPLICADOR DE DISTANCIA FOCAL 1.6X PANTALLA ARTICULABLE LCD DE 3.0" Y 1040 K PUNTOS DE RESOLUCION VISOR OPTICO PENTAESPEJO, 95% DE COBERTURA DE VISION VELOCIDAD MAXIMA DE DISPARO 1/4000 SEGUNDO VELOCIDAD MINIMA DE DISPARO 30 SEGUNDOS GRABACION DE VIDEO FULL HD 1920 X 1080 (30/25/24 FPS) ALMACENAMIENTO SD/SDHC/SDXC CARD SALIDA HDMI MINI, RANURA PARA MICROFONO EXTERNO 3.5 MM BATERIA RINDE HASTA 440 DISPAROS DIMENSIONES: 133.1 X 99.5 X 79.7 MM PESO SIN BATERIA: 570 G. | \$16,796.60 | \$117,578.20 | CANON | 15 DIAS | \$21,153.00 | \$148,141.00 | CANON | 06 DIAS | \$22,675.41 | \$158,727.87 | CANON | 15 DIAS NATURALES |



COMITE DE COMPRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUADRO DE COTIZACIONES



ADQUISICION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEO (FASP 2012)

FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2012

LICITACION: TSJ/CC/LSME-017/2012

| RENG. | CANT. | UNIDAD | CONCEPTO | OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V. | | MARCA | TIEMPO DE ENTREGA | COMPU COPIAS, S.A. DE C.V. | | MARCA | TIEMPO DE ENTREGA | SERVICIO DE MEXICO, S. DE R.L. | | MARCA | TIEMPO DE ENTREGA |
|-------------------------------------|-------|--------|--|---|---------------------|-------|-------------------|----------------------------|---------------------|-------|-------------------|--------------------------------|---------------------|-------|----------------------|
| | | | | P. U. | IMPORTE | | | P. U. | IMPORTE | | | P. U. | IMPORTE | | |
| 4 | 2 | EQUIPO | CAMARA SONY HDR-XR260V CON UN DISCO DURO DE 160 GB LA COMPLETA VIDEOCAMARA HANDYCAM HDR-XR260V PERMITE GRABAR SIN PREOCUPACIONES MAS HORAS DE CONTENIDO CON UNA EXCDLENTE CALIDAD DE IMAGEN. VIDEOS DE ALTA DEFINICION 1920 X 1080 CON UN SENSOR DE IMAGEN EXMOR R CMOS, SULENTE G GRAN ANGULAR DE 28.8 MM Y STEADY SHOT OPTICO QUE COMPENSA EL MOVIMIENTO DE LA CAMARA. QUE INCLUYA EVENT BROWSE Y HIGHLIGHT PLAYBACK. | \$19,134.08 | \$38,268.16 | SONY | 15 DIAS | \$24,685.00 | \$49,370.00 | SONY | 08 DIAS | \$24,874.30 | \$49,748.60 | SONY | 15 DIAS NATURALES |
| SUBTOTAL | | | | | \$224,568.96 | | | | \$293,725.00 | | | | \$301,254.68 | | |
| IVA | | | | | 35,931.03 | | | | 46,996.00 | | | | 48,200.75 | | |
| TOTAL | | | | | \$260,499.99 | | | | \$340,721.00 | | | | \$349,455.43 | | |
| TOTAL DE RENGLONES COTIZADOS | | | | | 4 | | | | 4 | | | | 4 | | |

| | | | |
|---------------------|--|--|---|
| VIGENCIA DEL PRECIO | 30 DIAS | 30 DIAS | NO ESPECIFICA |
| CONDICIONES DE PAGO | CREDITO 30 DIAS | CREDITO 30 DIAS | 30 DIAS NATURALES |
| GARANTIA | NO ESPECIFICA | NO ESPECIFICA | NO ESPECIFICA |
| LUGAR DE ENTREGA | NO ESPECIFICALAB. ALMACEN DEL PODER JUDICIAL | LAB. ALMACEN GENERAL DEL PODER JUDICIAL | LAB. ALMACEN GENERAL DEL PODER JUDICIAL |
| OBSERVACIONES | NINGUNA | la propuesta del proveedor no coincide con el cuadro comparativo debido a que el proveedor tiene \$340,722.54 y lo correcto debe ser \$340,721.00. | NINGUNA |

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE

LIC. JOSE BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE

C.P. JORGE ANTONIO TORRES CALCANEO
PRIMER VOCAL

MAGDA. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ
SEGUNDA VOCAL

LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO
TERCER VOCAL

C.A. FRANCISCO NOTARIO MARCIN
SECRETARIO



COMITE DE COMPRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUADRO DE COTIZACIONES



FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2012

ADQUISICION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEO (FASP 2012)

LICITACION: TSJ/CC/LSME-017/2012

| RENG. | CANT. | UNIDAD | CONCEPTO | OPERADORA EMPRESARIAL IZVA, S.A. DE C.V. | | MARCA | TIEMPO DE ENTREGA | COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V. | | MARCA | TIEMPO DE ENTREGA | | | | |
|-------|-------|--------|--|--|--------------|-------|--------------------------------------|---|--------------|-------|-------------------|--|--|--|--|
| | | | | P. U. | IMPORTE | | | P. U. | IMPORTE | | | | | | |
| 1 | 3 | EQUIPO | CAMARA CANON EOS REBEL T3 SENSOR CMOS (APS-C) DE 12.2 MP Y PROCESADOR DE IMAGEN DIGIC 4 PARA UNA ALTA CALIDAD DE IMAGEN Y VELOCIDAD. GRABA VIDEO HD (HD: *30P 25 P)CON OPCIONES PARA SU EDICION NUEVA FUNCION BASICO + Y CREATIVE AUTO EN DIAL PARA EXPRESAR SU CREATIVIDAD SIN LIMITES NUEVA GUIA "ASISTENTE DE FOTO" QUE OFRECE EN PANTALLA UNA BREVE DESCRIPCION DE CADA FUNCION SELECCIONADA PARA UNA FACIL OPERACION. SISTEMA DE 9 PUNTOS DE AUTO ENFOQUE DE ALTA PRECISION PANTALLA LCD DE 2.7 PULGADAS CLEAR VIEW DE 230 000 PIXELES CON FUNCION LIVE VIEW. DISPARO CONTINUO DE 3.0 CUADROS POR SEGUNDO ISO-100-6,400 PARA DISPAROS EN DIFERENTES CONDICIONES DE LUMINOSIDAD BOTON DE CONTROL RAPIDO PARA UN FACIL ACCESO A LAS FUNCIONES DE USO FRECUENTE EN LA PANTALLA. SISTEMA IFCL (ENFOQUE INTELIGENTE DE COLOR E ILUMINACION) DE MEDICION DE DOBLE-CAPA EMJORADO DE 63 ZONAS. NUEVA COMPATIBILIDAD CON TARJETAS DE MEMORIA SDXC COMPATIBLE CON LA LINEA COMPLETA DE LENTES CANON EF Y EF-S | \$12,250.00 | \$36,750.00 | CANON | APARTIR DE LA NOTIFICACION DEL FALLO | \$11,200.00 | \$33,600.00 | S/M | 15 DIAS | | | | |
| 2 | 5 | EQUIPO | CAMARA SONY DCR-SR21 DIMENSION DE 59X64 SX113.5 MM. PESO 270 G. DISCO DURO INTEGRADO DE 80 GB (ALMACENAMIENTO DE 61 HORAS DE VIDEO GRABADO EN MODO LP. 29 HORAS Y 10 MINUTOS EN MODO SP Y HASTA 20 HORAS Y 20 MINUTOS EN EL MODO HQ) ZOOM OPTICO DE 57X Y UN ZOOM EXTENDIDO DE 67X INTELLIGENT AUTO (I-AUTO) FACILITA LA TOMA EN 18 ESCENAS DIFERENTES. ESTABILIZADOR DE IMAGEN | \$8,106.00 | \$40,530.00 | SONY | APARTIR DE LA NOTIFICACION DEL FALLO | \$8,000.00 | \$40,000.00 | S/M | 15 DIAS | | | | |
| 3 | 7 | EQUIPO | CAMARA CANON EOS REBEL T3I SENSOR APS-C DE 22.3 X 14.9 MM. 18 MEGA PÍXELES RESOLUCION MAXIMA: 5184 X 3456 TIPO DE SENSOR CMOS PROCESADOR DIGIC 4 ISO 100 - 6400 (12800 MODO EXPANDIDO) 9 PUNTOS DE AUTOENFOQUE DISPARADOR CONTINUO DE 3.7 FPS MULTIPLICADOR DE DISTANCIA FOCAL 1.6X PANTALLA ARTICULABLE LCD DE 3.0" Y 1040 K PUNTOS DE RESOLUCION VISOR OPTICO PENTAESPEJO, 95% DE COBERTURA DE VISION VELOCIDAD MAXIMA DE DISPARO 1/4000 SEGUNDO VELOCIDAD MINIMA DE DISPARO 30 SEGUNDOS GRABACION DE VIDEO FULL HD 1920 X 1080 (30/25/24 FPS) ALMACENAMIENTO SD/SDHC/SDXC CARD SALIDA HDMI MINI, RANURA PARA MICROFONO EXTERNO 3.5 MM BATERIA RINDE HASTA 440 DISPAROS DIMENSIONES: 133.1 X 99.5 X 79.7 MM PESO SIN BATERIA: 570 G. | \$17,500.00 | \$122,500.00 | CANON | APARTIR DE LA NOTIFICACION DEL FALLO | \$18,000.00 | \$126,000.00 | S/M | 15 DIAS | | | | |



COMITE DE COMPRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



CUADRO DE COTIZACIONES

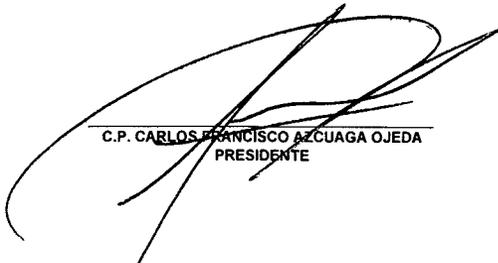
ADQUISICION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEO (FASP 2012)

FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2012

LICITACION: TSJ/CC/LSME-017/2012

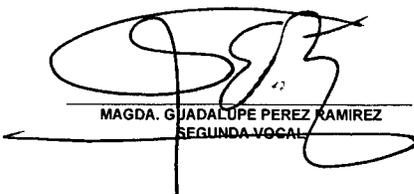
| RENG. | CANT. | UNIDAD | CONCEPTO | OPERADORA EMPRESARIAL IZVA, S.A. DE C.V. | | MARCA | TIEMPO DE ENTREGA | COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V. | | MARCA | TIEMPO DE ENTREGA | | | | |
|-------------------------------------|-------|--------|---|--|---------------------|-------|--------------------------------------|---|---------------------|-------|-------------------|--|--|--|--|
| | | | | P. U. | IMPORTE | | | P. U. | IMPORTE | | | | | | |
| 4 | 2 | EQUIPO | CAMARA SONY HDR-XR260V CON UN DISCO DURO DE 160 GB LA COMPLETA VIDEOCAMARA HANDYCAM HDR-XR260V PERMITE GRABAR SIN PREOCUPACIONES MAS HORAS DE CONTENIDO CON UNA EXCDLENTE CALIDAD DE IMAGEN. VIDEOS DE ALTA DEFINICION 1920 X 1080 CON UN SENSOR DE IMAGEN EXWMOR R CMOS. SU LENTE G GRAN ANGULAR DE 29.8 MM Y STEADY SHOT OPTICO QUE COMPENSA EL MOVIMIENTO DE LA CAMARA. QUE INCLUYA EVENT BROWSE Y HIGHLIGHT PLAYBACK. | \$19,680.00 | \$39,360.00 | SONY | APARTIR DE LA NOTIFICACION DEL FALLO | \$21,000.00 | \$42,000.00 | S/M | 15 DIAS | | | | |
| SUBTOTAL | | | | | \$239,140.00 | | | | \$241,600.00 | | | | | | |
| IVA | | | | | 38,262.40 | | | | 38,656.00 | | | | | | |
| TOTAL | | | | | \$277,402.40 | | | | \$280,256.00 | | | | | | |
| TOTAL DE RENGLONES COTIZADOS | | | | | 4 | | | | 4 | | | | | | |

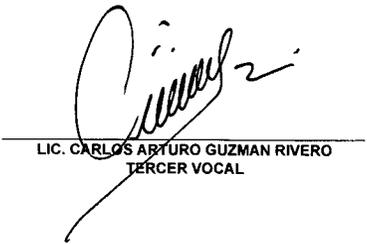
| | | | |
|---------------------|---------------------------------|---------------------------------|--|
| VIGENCIA DEL PRECIO | 30 DIAS NATURALES | 30 DIAS | |
| CONDICIONES DE PAGO | 30 DIAS | CREDITO 30 DIAS | |
| GARANTIA | NO ESPECIFICA | NO ESPECIFICA | |
| LUGAR DE ENTREGA | LAB. ALMACEN DEL PODER JUDICIAL | LAB. ALMACEN DEL PODER JUDICIAL | |
| OBSERVACIONES | NINGUNA | NINGUNA | |


 C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA
 PRESIDENTE


 LIC. JOSE BULNES ZURITA
 VICEPRESIDENTE


 G.P. JORGE ANTONIO TORRES CALCANEO
 PRIMER VOCAL


 MAGDA. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ
 SEGUNDA VOCAL


 LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO
 TERCER VOCAL


 LIC. ROMEO NOTARIO MARCIN
 SECRETARIO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

**COMITÉ DE COMPRAS 2012
LISTA DE ASISTENCIA**

Villahermosa, Tabasco a 30 de Agosto de 2012

COMITÉ DE COMPRAS DEL PODER JUDICIAL

LICITACION : TSJ/CC/LSM-014/2012, TSJ/CC/LSME-016/2012, TSJ/CC/LSME-017/2012

LISTA DE ASISTENCIA

INTEGRANTES DEL COMITE

**C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE**

**LIC. JOSE BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE**

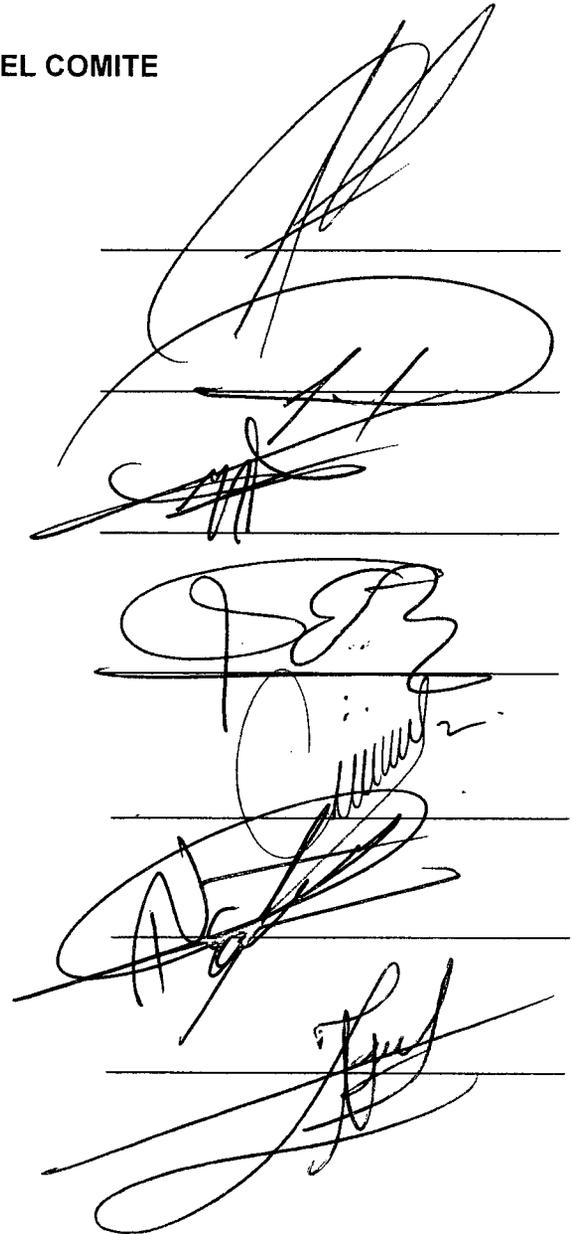
**C.P. JORGE ANTONIO TORRES CALCaneo
PRIMER VOCAL**

**LIC. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ
SEGUNDA VOCAL**

**LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO
TERCER VOCAL**

**LIC. ROMEO NOTARIO MARCIN
SECRETARIO**

**LIC. LILIANN BROWN HERRERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



The image shows seven handwritten signatures, each written over a horizontal line. The signatures are in black ink and vary in style, from cursive to more formal block letters. They correspond to the names listed on the left side of the page.

REPRESENTANTE DEL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO

RECEBIDO
27 AGO. 2012
10:20 hrs.

COORDINACIÓN DE CONTROL
FISCAL



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial



SESIÓN No. 30.08.12

Villahermosa, Tabasco, Agosto 30, de 2012.

ASUNTO: ORDEN DEL DÍA.

Se someten a la consideración de este cuerpo colegiado los siguientes asuntos:

- 1.- Bienvenida de los asistentes a cargo del Presidente del Comité
- 2.- Lista de asistencia y verificación de quórum, a cargo del Secretario Ejecutivo del Comité.
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas del procedimiento de Licitación Simplificada Menor No. LSME-017-12 (Adquisición de Cámaras fotográficas y de video FASP 2012).

FIRMAS DE APROBACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| | | |
| C.P. Carlos Tep Azcuaga Ojeda Presidente del Comité | Lic. José Buñes Zurita Vicepresidente del Comité | Lic. Fátima Notario Marín Secretario |
| | | |
| CP. Jorge Torres Calcáneo 1er. Vocal | Magda. Guadalupe Pérez Ramírez 2da. Vocal | Lic. Carlos Arturo Guzman Rivero 3er. Vocal |



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras

INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR

HOJA DE EVALUACIÓN LEGAL Y TÉCNICA

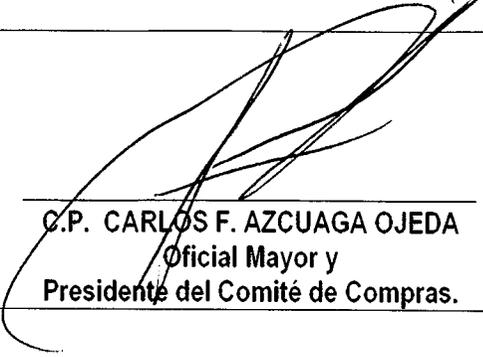
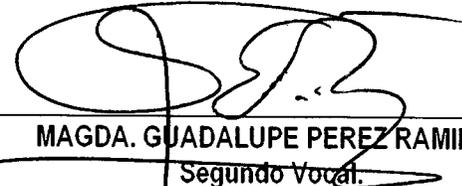
No. CC/TSJ/LSM-017/2012

ADQUISICION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO (FASP 2012)

Sesión No. 30.08.12

| RENGLON | DOCUMENTO SOLICITADO | OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V. | COMPU COPIAS, S.A. DE C.V. | SERVICIOS DE MEXICO S. DE R.L. Y/O SERMEX | OPERADORA EMPRESARIAL IZVA, S.A. DE C.V. | COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V. |
|---|---|---|----------------------------|---|--|---|
| | | CUMPLE SI/NO | CUMPLE SI/NO | CUMPLE SI/NO | CUMPLE SI/NO | CUMPLE SI/NO |
| 1 | Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, (sólo si es persona jurídica colectiva). | OK | OK | OK | OK | OK |
| 2 | Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar (sólo si es persona física). | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 3 | Copia de la cédula de identificación fiscal. | OK | OK | OK | OK | OK |
| 4 | Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal (en su caso). | OK | OK | OK | N/A | OK |
| 5 | Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA e IA) del último ejercicio fiscal. | OK | OK | OK | OK | OK |
| 6 | Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas. | OK | OK | OK | OK | OK |
| 7 | Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado. | OK | OK | OK | OK | OK |
| 8 | Anexo B), debidamente requisitado o bien escrito libre que contenga los datos con los que acredita su personalidad. | OK | OK | OK | OK | OK |
| 9 | Carta del Distribuidor donde se manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuentan con la infraestructura técnica y de servicio, así como la existencia de refacciones por 5 años. | OK | OK | OK | OK | OK |
| 10 | Los catálogos y/o folletos donde se especifiquen las características ofertadas. | OK | OK | OK | OK | OK |
| 11 | Cedula técnica conforme al Anexo A.- (Listado de bienes) | OK | OK | OK | OK | OK |
| RESULTADO CUMPLE / NO CUMPLE | | comple | comple | comple | comple | comple |

INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. CC/TSJ/LSME-017/2012
ADQUISICION DECAMARAS FOTOGRAFICAS (FASP 2012)

| | | |
|---|---|---|
|  C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras. | |  LIC. JOSE BULNÉS ZURITA Vicepresidente y Tesorero Judicial |
| |  LA. E. B. MERO NOTARIO MARCÍN Secretario | |
|  C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO. Contralor Judicial y Primer Vocal. |  MAGDA. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ Segundo Vocal. |  LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO Tercera Vocal. |

**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras**

INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR

HOJA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA GENERAL

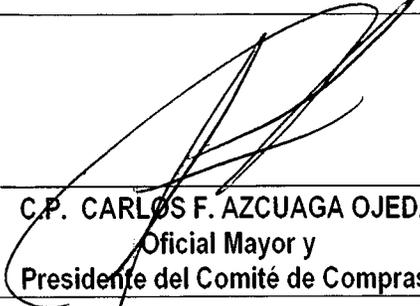
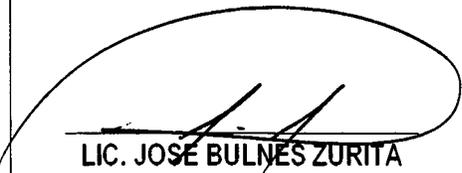
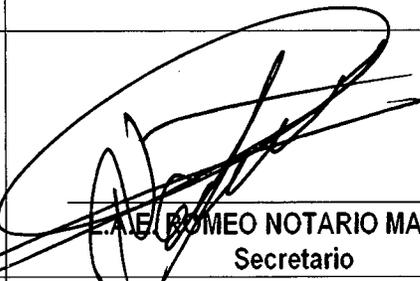
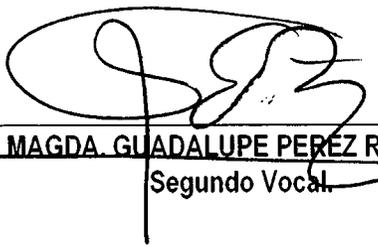
No. CC/TSJ/LSME-017/2012

Sesión No. 30.08.12

ADQUISICION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO (FASP 2012)

| DOCUMENTO SOLICITADO | OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V. | COMPU COPIAS, S.A. DE C.V. | SERVICIOS DE MEXICO, S. DE R.L. Y/O SERMEX | OPERADORA EMPRESARIAL IZVA, S.A. DE C.V. | COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V. |
|--|---|----------------------------|--|--|---|
| | CUMPLE SI/NO | CUMPLE SI/NO | CUMPLE SI/NO | CUMPLE SI/NO | CUMPLE SI/NO |
| 1 MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA CON IVA INCLUIDO | 224,568.96 | 293,726.33 | 301,254.68 | 239,140.00 | 241,600.00 |
| 2 No. DE RENGLONES DE COTIZA | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 3 PLAZO DE CREDITO | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 |
| 4 TIEMPO DE ENTREGA | 15 | 8 | 15 | 30 | 15 |
| 5 OBSERVACIONES | ninguna | ninguna | ninguna | ninguna | ninguna |
| RESULTADO CUMPLE / NO CUMPLE | cumple | cumple | cumple | cumple | cumple |

INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. CC/TSJ/LSME-017/2012
ADQUISICION DECAMARAS FOTOGRAFICAS (FASP 2012)

| | | |
|---|--|---|
|  C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras. | |  LIC. JOSÉ BULNES ZURITA Vicepresidente y Tesorero Judicial |
| |  E. ROMEO NOTARIO MARCÍN Secretario | |
|  C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO. Contralor Judicial y Primer Vocal. |  MAGDA GUADALUPE PEREZ RAMIREZ Segundo Vocal. |  LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO Tercera Vocal. |

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

COMITÉ DE COMPRAS 2012

**ORDEN DEL DIA DE LA LICITACIÓN: TSJ/CC/LSM-014/2012, TSJ/CC/LSME-016/2012,
TSJ/CC/LSME-017/2012.**

Villahermosa, Tabasco a 30 de Agosto de 2012

LICITACIÓN: TSJ/CC/LSM-014/2012, TSJ/CC/LSME-016/2012, TSJ/CC/LSME-017/2012

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE PRESENTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
3. PRESENTACION DE LOS OFICIOS DE INVITACION PARA LA LICITACIÓN: TSJ/CC/LSM-014/2012, TSJ/CC/LSME-016/2012, TSJ/CC/LSME-017/2012.
4. LECTURA DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA LICITACION: TSJ/CC/LSM-014/2012, TSJ/CC/LSME-016/2012, TSJ/CC/LSME-017/2012.
5. APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TECNICAS DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA LICITACION: TSJ/CC/LSM-014/2012 (ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA FASP 2012), TSJ/CC/LSME-016/2012 (ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y OTROS ENSERES FASP 2012), TSJ/CC/LSME-017/2012 (ADQUISICION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO FASP 2012)
6. APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS
7. DICTAMEN Y APROBACION DE LOS PROVEEDORES GANADORES.
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia**



OFICIO No. TSJ/OM/DC/355/2012

Villahermosa, Tabasco, Agosto 27, de 2012.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MAYOR PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS
FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO. (FASP 2012).**

**OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V.
CALLE 2 ORIENTE MZ.9
LOTE 15 FRACC. SAN ANGEL
VILLAHERMOSA, TABASCO
TELS: 3 53 39 80**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Mayor No. **TSJ/CC/LSME-017/2012**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO (FASP 2012)**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo A; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Jueves 30 de Agosto de 2012**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"

C. P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LIC. JOSÉ BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

C. P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA - Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.
LIC. JOSÉ BULNES ZURITA - Vicepresidente y Tesorero Judicial
L. E. ROMEO NOTARIO MARCÍN - Secretario
C. P. JORGE TORRES CALCANEO - Primer Vocal
M. GDA. LIC. GUDALUPE PÉREZ RAMÍREZ - Segundo Vocal
LIC. CARLOS ARTURO GUZMÁN RIVERO - Tercer Vocal
Minutario - Archivo Comité

CONSEJO JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL
R.F.C. OEG-050926-U47
Calle 2 Oriente Mz 9 Lote 15 Fracc. San Ángel
Villahermosa, Tabasco

**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia**



OFICIO No. TSJ/OM/DC/356/2012

Villahermosa, Tabasco, Agosto 27, de 2012.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MAYOR PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS
FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO (FASP 2012).**

**COMPUCOPIAS, S.A. DE C.V.
IGNACIO ZARAGOZA NUM. 507
COL. CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO
314-66-38**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Mayor No. **TSJ/CC/LSME-017/2012**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO (FASP 2012)**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo A; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Jueves 30 de Agosto de 2012**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"

C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LIC. JOSE BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

C. P. C. P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA - Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras
LIC. JOSE BULNES ZURITA - Vicepresidente y Tesorero Judicial
L. A. E. ROMEO NOTARIO MARCIN - Secretario
C. P. JORGE TORRES DALCANEO - Primer Vocal
MAGD- LIC. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ - Segundo Vocal
LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERA - Tercer Vocal
Minutero-Archivo Comité



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia**



OFICIO No. TSJ/OM/DC/357/2012

Villahermosa, Tabasco, Agosto 27, de 2012

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MAYOR PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS
FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO. (FASP 2012).**

**SERVICIOS DE MEXICO, S. DE R.L. Y/O SERMEX
JJ ROVIROSA HERNANDEZ N°116
COL. INFONAVIT ATASTA
VILLAHERMOSA, TABASCO
TELS: 3 54 29 21**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Mayor No. **TSJ/CC/LSME-017/2012**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO (FASP 2012)**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso: así como el Anexo A; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Jueves 30 de Agosto de 2012**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo, Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"

C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LIC. JOSE BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

C. P. C. P. - CARLOS F. AZCUAGA OJEDA - Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.
LIC. JOSE BULNES ZURITA - Vicepresidente y Tesorero Judicial
L. A. E. ROMEO HORTARIO MARCIN. Secretario.
C. P. JORGE TORRES CALCANEO - Primer Vocal.
MAGDA LIC. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ - Segundo Vocal.
LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO - Tercer Vocal.
Minifano/Archivo Comité

SERVICIOS DE MEXICO S. DE R.L.
R.F.C. LSME-070308-G00
J.J. ROVIROSA HERNANDEZ N°116
COL. INFONAVIT ATASTA
VILLAHERMOSA, TABASCO

**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia**



OFICIO No. TSJ/OM/DC/358/2012

Villahermosa, Tabasco, Agosto 27, de 2012.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MAYOR PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS
FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO. (FASP 2012).**

**OPERADORA EMPRESARIAL IZVA S.A. DE C.V.
IGNACIO COMOFOR N° 310
COL. CENTRO
PARAISO, TABASCO.
TEL. (9 33) 33 30 912**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Mayor No. **TSJ/CC/LSME-017/2012**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO (FASP 2012)**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo A; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Jueves 30 de Agosto de 2012**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"

C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LIC. JOSÉ BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

C.c.p. C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA - Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.
LIC. JOSÉ BULNES ZURITA - Vicepresidente y Tesorero Judicial
L.R.E. ROMÉO NOTARIO MARCÍN - Secretario.
C.P. JORGE TORRES CALDANEQ - Primer Vocal.
MAGDA. LIC. GUADALUPE PÉREZ RAMÍREZ - Segundo Vocal
LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO - Tercer Vocal
Mmulario/Archivo Comité

OPERADORA EMPRESARIAL IZVA S.A. DE C.V.
R.F.C. 021040114 SP7
Calle 5 de Mayo No. 7
C.P. 86500
Tel/Fax: 33-3-39-12

**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia**



OFICIO No. TSJ/OM/DC/359/2012

Villahermosa, Tabasco, Agosto 27, de 2012.

ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MAYOR PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS
FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO (FASP 2012).

COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
CARRETERA VHSA-NACAJUCA
KM 2.9 S/N
SALOYA 3RA. SECCION
NACAJUCA, TABASCO.



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Mayor No. TSJ/CC/LSME-017/2012, relativo a la **ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO (FASP 2012)**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso: así como el Anexo A; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Jueves 30 de Agosto de 2012**; antes de las **15:00 horas**.

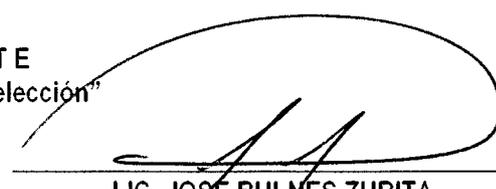
La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin mas por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"


C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


LIC. JOSÉ BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA - Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras
LIC. JOSÉ BULNES ZURITA - Vicepresidente y Tesorero Judicial
L. E. FOMENTO NOTARIO MARCIN - Secretario
C.P. JORGE TORRES CALCANEO - Primer vocal
MAGDA LIC. GU-DALUPE PEREZ RAMIREZ - Segundo Vocal
LIC. LETICIA CAMACHO ARIAS - Tercer vocal
Minutano/Archive Comité

**LICITACION SIMPLIFICADA MENOR
No. TSJ/CC/LSME-017/2012**

PRESENTACIÓN

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, en cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia, convoca a personas físicas y jurídicas colectivas, a participar en la presente Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-017/2012, para la adjudicación de un contrato; referente a la ADQUISICION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO (FASP 2012), a fin de dotar a la PGJ de los enseres pertinentes para operar, bajo los siguientes lineamientos:

AGOSTO DE 2012.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**



1. GLOSARIO DE TÉRMINOS.

Para efectos de estas bases, se entenderá por:

| | |
|--------------------------------|--|
| TRIBUNAL: | El Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco |
| CONTRALORÍA: | La Dirección de Contraloría Judicial |
| OFICIALIA: | La Oficialía Mayor del Poder Judicial |
| TESORERÍA: | La Tesorería del Poder Judicial. |
| COMITÉ: | El Comité de Compras del Poder Judicial |
| LEY: | Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco |
| REGLAMENTO: | Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco |
| BASES: | Documento que contiene los conceptos y criterios que regirán y serán aplicados para la adjudicación del contrato. |
| CONTRATO: | Documento que establece los derechos y obligaciones entre la convocante y el proveedor |
| PROPUESTA O PROPOSICIÓN | Oferta técnica y económica que presenten los licitantes invitados |
| CONVOCANTE: | El Tribunal Superior de Justicia que en apego a la Ley de la materia, realiza la licitación |
| PROVEEDOR: | La persona física o jurídica colectiva, con el que se llegare a suscribir el contratos correspondiente |
| LICITANTE: | La persona que participe en este procedimiento de licitación simplificada menor |
| FASP | Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública |
| DIAS Y HORAS HABLES | Se entenderán como días y horas hábiles Los días. Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes, y el horario que comprenden será de las 9:00 a las 15:00 horas, y Sábados con horario de 9:00 a 13:00 horas. |
| PGJ | Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco. |



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**



2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN.

2.1. OFICINAS RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO.

OFICIALIA MAYOR JUDICIAL:

At'n. C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda
Presidente del Comité
Tel. 3 58 2000 ext. 2026

TESORERIA JUDICIAL

At'n. Lic. José Bulnes Zurita
Vice-Presidente del Comité
Tel. 3 58 2000 ext. 2082

COORDINACION DE CONTROL PRESUPUESTAL

At'n. Lic. Romeo Notario Marcín
Secretario del Comité
Tel. 3 58 2000 ext. 2087 Y 2139

CONTRALORÍA JUDICIAL

At'n. C.P. Jorge Antonio Torres Calcáneo.
1er. Vocal del Comité.
Tel. Fax. Ext. 2028

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

At'n. MAP. Liliann Brown Herrera
Titular de la Unidad de Enlace
Tel: 3 58 2000 ext. 2128 y 2072

UBICACIÓN DE LAS OFICINAS RELACIONADAS:

Domicilio: Edificio Sede del Tribunal Superior de Justicia.
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro C.P. 86000
Villahermosa, Tabasco.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial



3. MARCO JURIDICO.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos: 21 y 134.
- Constitución Política del estado libre y soberano de Tabasco, Artículo 76
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco
- Ley de Coordinación Fiscal y Financiera
- Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley Federal de Instituciones de Fianzas: Artículos 93, 93 Bis, 95 y 95 Bis, 118 y 120.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, vigente.
- Convenio de Colaboración del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2012; suscrito el 8 de Marzo de 2012, por el Gobierno del Estado de Tabasco y el Gobierno Federal y su Anexo técnico.
- Acuerdo s/n, de fecha 9 de Julio de 2011; publicado en el Periódico Oficial del estado en el Suplemento 7,183J; suscrito por el Secretario de Contraloría
- Manual de Normas y lineamientos Presupuestarias para la Administración del Poder Judicial del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de mayo de 2010, Suplemento 7064 C.
- Conforme a lo que establece el artículo 5 de la Ley, su aplicación será sin perjuicio a lo dispuesto en cualesquiera tratado Internacional, de los que es parte el Estado Mexicano, en concordancia a lo estipulado en el artículo 133, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en vigor.

ORIGEN DE LOS RECURSOS.

Los recursos económicos para la **ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO**, materia de esta invitación, provienen del Programa Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP ejercicio 2012; Fondo VII, Ramo 33, y los lineamientos para su ejercicio y destino se encuentran previstos en el **CONVENIO DE COLABORACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2012**; suscribieron el pasado 8 de Marzo de 2012, el Gobierno del Estado de Tabasco y el Gobierno Federal y su utilización ha sido debidamente autorizada mediante los Oficios Nos. SAF-AL0452/2012, de fecha 13 de marzo de 2012 y SESP-SE-0626/2012 de fecha 23 de abril de 2012, emitido por el Consejo Estatal de Seguridad Pública con lo cual valida el Sistema Nacional de Seguridad Pública la ejecución de este proyecto.

Al ser necesario contar previo al mes de septiembre de 2012, con infraestructura, equipamiento, capacitación y demás recursos necesarios para operar el Nuevo Sistema de Justicia Penal en la entidad, y en tal sentido se determinó que el Poder Judicial del estado en su calidad de Órgano rector del nuevo sistema de justicia penal, fuera el operador de Los rubros que a continuación se describen a fin de poder dar cumplimiento a los compromisos contraídos en los Convenios y Programas citados en el párrafo que antecede.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial



Tal y como lo reza el numeral 3.6.- *Nuevo Sistema de Justicia Penal* del Anexo Único del **CONVENIO ESPECIFICO DE ADHESION PARA EL OTROGAMIENTO DEL SUBSIDIO DE APOYOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA**; dentro de las metas Parciales y Cronograma de Trabajo, el Poder Judicial del estado de Tabasco, contrajo la obligación de presentar un avance del 80% en la ejecución de los recursos previstos en esta materia, a fin de que existan en el estado las condiciones físicas, tecnológicas y humanas para hacer una realidad el nuevo sistema de justicia penal.

Atento a lo dispuesto anteriormente y con el objeto de dar cabal cumplimiento a la Cláusula Cuarta del citado Convenio la cuál a la letra dice: **"...CUARTA.- ADMINISTRACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO", en términos de lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, administrará y ejercerá los recursos a que se refiere la cláusula Séptima del presente Convenio, conforme a sus propias leyes y bajo su estricta responsabilidad..."** y en concordancia a lo que establece el segundo párrafo del artículos 7º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, vigente, este procedimiento de compra al ejercer estos recursos, queda sujeto a lo previsto en la legislación estatal. Y en tal sentido se utilizaran los dispositivos normativos aplicables a la legislación estatal.

OBJETO DE LA INVITACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y CARÁCTER DEL MISMO.

OBJETO

La presente Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-017/2012, tiene por objeto la **ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO**, cuya descripción se detalla en el Anexo A, de estas bases que forma parte integrante de las mismas

JUSTIFICACIÓN

De conformidad a las Metas y Compromisos establecidos en el Anexo Técnico del **CONVENIO DE COLABORACION DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2012**; en el cual se establece en el numeral 3.12.- denominado **FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA** como Objetivo dotar del equipamiento, institucional al personal de la Procuraduría General de Justicia, que les permita cumplir con la función de ser coadyuvantes en la investigación y persecución de delitos que prevé el Nuevo Sistema de Justicia Penal y cumplir con los programas considerados como Prioridad Nacional, y en tal sentido se hace indispensable contar con el equipamiento pertinente y suficiente que le permita al personal que labora en dichas instituciones, realizar sus actividades de manera adecuada, transparente y sobre todo con la eficacia y eficiencia que la distinta normatividad les mandata; y en tal sentido se han desarrollado los siguientes compromisos:

- a) Dotar a la Procuraduría General de Justicia del Estado, del equipamiento correspondiente de Cámaras de audio y video que permitirán colaborar de manera



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial



efectiva y conforme a los procedimientos que el Nuevo Sistema de Justicia Penal prevé.

- b) Las herramientas previstas en la presente licitación resultan medio indispensable para desarrollar las tareas de investigación y persecución de delitos de manera adecuada al dar seguridad, transparencia y eficacia a los operadores judiciales.
- c) Para no afectar la aprobación de los proyectos económicos planteados al Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el marco del Convenio de Colaboración entre el estado y la federación y que han sido considerados como Prioridad Nacional.
- d) Para evitar retrasos y demoras injustificadas; puesto que dentro de los compromisos contraídos en el convenio de colaboración mejor conocido como FASP; se contempló como fecha límite para poner en operación el Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tabasco; el próximo **28 de Septiembre de 2012**; y en tal sentido resulta indispensable adquirir a la brevedad los bienes materia del presente proceso licitatorio
- e) Al no ejecutarse los recursos previstos en el presente proceso licitatorio en la fecha y términos establecidos en la cláusula que antecede se pone en riesgo el cabal cumplimiento de los Programas denominados como Prioridad Nacional en el Convenio mediante el cual se genera el recurso económico.
- f) Conforme a lo que dispone el artículo 22, fracción II, de la Ley el procedimiento adecuado para llevar a cabo la adquisición de los bienes corresponde a un proceso de Licitación Simplificada Menor de carácter estatal, en concordancia a lo que establece el artículo 9 de la propia Ley.

Conforme a lo que dispone al artículo 22, fracción II de la Ley, y considerando los motivos expuestos se autorizó en el seno del Comité, la celebración del presente proceso de Licitación Simplificada Menor; a fin de asegurar al estado las mejores condiciones en cuanto a financiamiento; calidad y oportunidad en el proceso de adjudicación del contrato que llegare a celebrarse.

En el mismo sentido, se contempla un plazo de entrega de los bienes de 15 días naturales contados a partir de la firma del contrato; y teniendo una fecha estimada de entrega de los bienes el día **12 de Septiembre de 2012**; toda vez que se requiere disponer con los bienes en el inmueble a fin de poder tener listas las instalaciones de las salas e juicios Orales en el plazo establecido; así como para no afectar ni retrasar la labor de lo usuarios del Poder Judicial; y con el objeto de dar cumplimiento a lo convenido con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

CARÁCTER DE LA LICITACION

Conforme a lo que establece el artículo 9 de la Ley de la materia; y toda vez que existen en el Estado; proveedores estatales que distribuyen y comercian los productos objeto de esta licitación; y con el objeto de privilegiar el recurso humano y material de la entidad que permitirá incentivar la



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**



economía de la región; se determina que el presente proceso de licitación es de carácter estatal y en tal sentido conforme a lo que dispone el artículo 24, fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, únicamente podrán participar de él, personas físicas o jurídicas colectivas con domicilio fiscal en la entidad y con registro vigente en el padrón de proveedores del estado.

A continuación y en concordancia a lo que establece el Artículo 27 de la Ley; se ofrecen las características y especificaciones generales para el desarrollo del procedimiento:

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-017/2012**, relativo a la adquisición de **ADQUISICION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO (FASP 2012)**; por lo cual adjunto enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Jueves 30 de Agosto de 2012; antes de las 15:00 horas.**

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las instalaciones de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, se informan las Condiciones Generales del Proceso.

Las Propuestas deberán elaborarse en papel membretado original de la empresa, con sello y firma autógrafa del representante legal de la empresa; venir en idioma español, y con precios cotizados en moneda nacional. Y deberán elaborarse conforme a lo siguiente:

Venir en 2 sobres sellados y lacrados, los cuáles deberán rotularse con los datos generales del licitante, así como con el Número del Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-017/2012**, relativo a la adquisición de **ADQUISICION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO (FASP 2012)**; y con el siguiente contenido:

EL SOBRE No. 1.- PROPUESTA LEGAL Y TECNICA, CONTENDRÁ:

A.- Documentación Legal:

1. Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, **(sólo si es persona jurídica colectiva).**
2. Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar **(sólo si es persona física).**
3. Copia de la cédula de identificación fiscal.
4. Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal **(en su caso).**
5. Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA e IA) del último ejercicio fiscal.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial



6. Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.
7. Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.
8. Anexo B), debidamente requisitado o bien escrito libre que contenga los datos con los que acredita su personalidad.
9. Carta del distribuidor en la cual se garantice que la unidad de DVD-ROM, memorias, disco duro, tarjeta de red y tarjeta de video con homologadas por él, e instaladas desde fabrica.
10. Carta del distribuidor en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con la infraestructura técnica y de servicio; así como la existencia de refacciones para el mantenimiento de los bienes objeto de la Licitación, por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de su recepción formal.
11. Los catálogos y/o folletos donde se especifiquen las características ofertadas. Deberán ser en español o ingles; para el segundo caso, deberán estar acompañadas de su traducción.

B.- Propuesta Técnica.

- a) Cedula técnica conforme al Anexo A.- (Listado de bienes); en original y copia.

En la que deberá de describir conforme a los requerido por renglón, las características del bien que nos oferta describiendo la cantidad, la marca, el modelo, el número de parte, y cualquier otra información que permita evaluar y conocer las características del bien.

- b) Sin incluir precios

c) Tiempo, Lugar y forma de entrega:

La entrega de los bienes será Libre a bordo destino en el almacén del Poder Judicial; y se realizará en una sola entrega; la cual se efectuará de la siguiente manera:

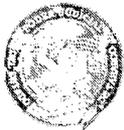
1.- Una única entrega a partir de la fecha de adjudicación y en el tiempo de entrega especificado en las presentes bases el 12 de septiembre del 2012.

- d) Garantía Ofrecida.
- e) Catálogos, folletos y/o fichas técnicas, en los que se ilustre el modelo y las características del bien ofertado, los cuales podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, pero acompañados de una traducción simple al español. (requisito no indispensable, para consumibles, solo para bienes)

De preferencia, la documentación deberá venir, acomodada en el orden indicado, con separadores y pestañas indicativas de cada documento que se anexa. La omisión de lo anterior, no se considerará un requisito indispensable para la participación; sin embargo, si se considera necesario para agilizar la adecuada consecución del proceso de revisión documental.

SOBRE No. 2.- PROPUESTA ECONÓMICA

C.- Propuesta Económica.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial



La propuesta económica se elaborará en original y copia, con sus listas de precios debidamente protegidas con cinta adhesiva transparente. Y señalar:

- a) Precios unitarios sin incluir el IVA y que reflejen los descuentos que ofrezca.
- b) Especificar en sus condiciones de pago 30 días naturales contados a partir de la entrega de los bienes, y de la entrega de la factura, así como de toda la documentación requerida para trámites de pago.
- d) El precio ofertado incluirá todos aquellos cargos por los servicios de fletes; la entrega será LAB destino almacén del Poder Judicial.
- e) Que los precios ofertados se encontraran vigentes cuando menos 30 días naturales contados a partir de la presentación de la oferta.

Nota.- Las descripciones de las partidas cotizadas por el licitante, deberán ser descritas conforme a las mismas características señaladas en las propuestas técnicas y no presentar variaciones y/o modificaciones. Toda vez, que derivado de las mismas, se elaborarán los contratos pedidos.

Aspectos a Considerar:

1.- Que previo a la firma del contrato se deberá entregar Cheque Cruzado Original a nombre del Tribunal Superior de Justicia; por el 10% del monto total adjudicado con IVA incluido, librado con cargo a una institución bancaria, con domicilio en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco. El cuál se mantendrá vigente durante el tiempo que dure el contrato. Las garantías que se ofrezcan serán liberadas por el Tribunal, una vez agotada la materia del contrato, es decir, cuando se haya cumplido con la entrega de bienes pactadas en el mismo.

El cheque cruzado, que se otorgue en garantía, se entregará con un escrito "**Bajo Protesta de Decir Verdad**" en papel membretado original de la empresa que se afianza, con sello y firma autógrafa del representante legal de la misma, y con el siguiente texto:

"...Que el cheque original que se adjunta (mencionando los datos del mismo -No. de cheque, fecha, banco librador, importe)

A) Se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato de fecha __ de ____ de 2012, celebrado entre _____, y El Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco; derivado de su participación en el Proceso de **Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-017/2012**, relativo a la adquisición de **ADQUISICION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO (FASP 2012)**.

B) Que esta garantía tendrá una vigencia de **1 AÑO**, contado a partir de la fecha de su expedición continuará vigente, aun cuando se otorguen prorrogas o esperas al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se garantizan;

C) La presente carta permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición y hasta dentro de los 90 días naturales, siguientes a la entrega de todos y cada uno de los bienes que se señalan



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**



en el contrato; o en su caso, durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por la autoridad competente.

2.- Considerar que en las fechas de entrega; el Tribunal no aceptará condonaciones de tiempo para el cumplimiento de las mismas. Toda **vez que los bienes se requieren en las fechas señaladas** y de adjudicarse el bien y no cumplirse con la puntual entrega de los mismos; **se procederá a aplicar una sanción por cada día de mora**. La que será en razón del **0.005** del importe total de aquellos bienes no entregados en la fecha ofrecida. Cantidad que se descontará de las cantidades pendientes por pagar, **o en su caso; se hará efectiva la garantía de cumplimiento al contrato otorgada.**

Por lo que deberá **de tener la capacidad de respuesta inmediata y suficiente como para cumplir con las obligaciones derivadas de la presente licitación; en cuanto precio y fechas ofertadas.**

Por lo anterior claramente se solicitan los tiempos de entrega requeridos, de las cuales se efectuaran de la siguiente manera:

1.- Una única entrega: deberá realizarse quince días, a partir de la fecha de adjudicación.

2.- Que los contratos serán abiertos, es decir que podrán incrementarse hasta un 10% sobre lo originalmente solicitado, previo acuerdo de ambas partes.

3.- Que la adjudicación será por renglón a él o los licitantes, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a precio, tiempo de entrega y especificaciones técnicas requeridas, por la convocante.

4.- Que los precios ofertados deberán ser firmes e incondicionados; por lo menos durante 30 días que será el tiempo estimado que durará el presente proceso licitatorio.

5.- Que deberán presentar información verídica, legítima y fehaciente, toda vez que de detectarse alguna imprecisión, alteración o falsedad, será motivo de descalificación; o bien de la presentación de la denuncia correspondiente ante las autoridades pertinentes, en razón de que conforme a la legislación vigente, la falsedad de testimonios ante una autoridad; aún en su carácter de administrativa, es privativa de la libertad.

La convocante se reserva el derecho de cancelar partidas o renglones, así como a disminuir las cantidades originalmente solicitadas a cotizar, en los casos en los que advierta que existe insuficiencia presupuestal. O bien, en el caso de que no se reciban al menos **5 sobres de propuestas**, se procederá a declarar desierta la licitación y se convocará nuevamente al proceso, en una fecha posterior.

La evaluación de las propuestas se sujetará a las siguientes:

B A S E S



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial



I.- El Comité en pleno recibirá y revisará que los sobres entregados por los licitantes, vengan en perfecto estado, rotulados y sellados.

II.- En el orden que hayan sido recibidos o acomodados, se procederá a la apertura de cada una de las propuestas, verificándose en primer término; que se haya adjuntado toda la documentación legal que permita acreditar fehacientemente la personalidad jurídica y existencia legítima del licitante y de su poderdante. El resultado de esta evaluación se asentará en un tabla comparativa de evaluación bajo el resultado de "Cumple" o "No cumple".

III.- Seguidamente se dará cuenta al Secretario del Comité, de aquellas propuestas que sí cumplan con toda la documentación legal solicitada, procediéndose a revisar que la documentación técnica satisfaga todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Por ello, las propuestas que omitan, o incluyan documentos que no cumplan con los requisitos señalados en estas bases; o los mismos contengan información falsa, serán desechadas. Es indispensable que las propuestas técnicas satisfagan todos y cada uno de los requisitos solicitados en estas bases, en cuanto a características técnicas, especificaciones y tecnología requerida en los bienes en cuanto a **DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD**. La propuesta que no cumpla lo anterior será desechada.

IV.- Realizado el análisis correspondiente, los resultados serán asentados en un acta, misma que deberá ser firmada por los responsables de la revisión, en la que se hará constar todas y cada una de las observaciones efectuadas. Así como las propuestas aceptadas para su evaluación económica.

V.- Agotada la revisión técnica, se procederá a la apertura exclusiva de aquellos sobres cuya documentación legal y técnica, cumplió con todos y cada uno de los requisitos de la convocante.

VI.- Una vez abiertos los sobres económicos se procederá a revisar que estos contengan la información en la forma y términos en que fueron solicitados por la convocante; debiendo ser rubricadas estas por todos los miembros del Comité, quienes harán constar aquellas que si cumplan con los mismos, y por lo tanto, las entregarán al Secretario, quién elaborará los cuadros comparativos de los mismos.

VII.- Durante el análisis efectuado a las propuestas económicas se verificará que las propuestas vengan en pesos mexicanos, con precios firmes e incondicionados, IVA desglosado, subtotales y cantidades totales. Así como que se incluya la leyenda en la que se establezcan la vigencia de precios requerida y las condiciones de crédito.

Si durante el análisis económico se advirtiera que los precios ofertados en algunos o algunos de los renglones, es demasiado bajo, en relación con los del mercado; la propuesta en ese renglón en particular se considerará como insolvente, en razón de que el precio ofertado sea inferior al costo de fabricación y comercialización del bien de que se trate.

Dicha situación será informada al Comité, y este, en pleno verificará tal situación.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**



VIII.- La adjudicación será por renglón a él o los licitantes, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto **a precio, tiempo de entrega y especificaciones requeridas,** por la convocante.

IX.- Finalmente, el resultado de proceso de Licitación será publicado en los tableros de avisos del Tribunal Superior de Justicia, girándose un aviso de notificación del fallo a aquel o aquellos licitantes que hayan resultado adjudicados.



ANEXO "A"
LICITACION SIMPLIFICADA MENOR NO. TSJ/CC/LSME-017/2012
ADQUISICION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO (FASP 2012)

| ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS | | | |
|--|-------|--------|---|
| PARTIDA | CANT. | UNIDAD | DESCRIPCION |
| 1 | 3 | EQUIPO | CAMARA CANON EOS REBEL T3 SENSOR CMOS (APS-C) DE 12.2 MP Y PROCESADOR DE IMAGEN DIGIC 4 PARA UNA ALTA CALIDAD DE IMAGEN Y VELOCIDAD. GRABA VIDEO HD (HD: *30P 25 P) CON OPCIONES PARA SU EDICION NUEVA FUNCION BASICO + Y CREATIVE AUTO EN DIAL PARA EXPRESAR SU CREATIVIDAD SIN LIMITES NUEVA GUIA "ASISTENTE DE FOTO" QUE OFRECE EN PANTALLA UNA BREVE DESCRIPCION DE CADA FUNCION SELECCIONADA PARA UNA FACIL OPERACION. SISTEMA DE 9 PUNTOS DE AUTO ENFOQUE DE ALTA PRECISION PANTALLA LCD DE 2.7 PULGADAS CLEAR VIEW DE 230 000 PIXELES CON FUNCION LIVE VIEW. DISPARO CONTINUO DE 3.0 CUADROS POR SEGUNDO ISO-100-6,400 PARA DISPAROS EN DIFERENTES CONDICIONES DE LUMINOSIDAD BOTON DE CONTROL RAPIDO PARA UN FACIL ACCESO A LAS FUNCIONES DE USO FRECUENTE EN LA PANTALLA. SISTEMA IFCL (ENFOQUE INTELIGENTE DE COLOR E ILUMINACION) DE MEDICION DE DOBLE-CAPA EMJORADO DE 63 ZONAS. NUEVA COMPATIBILIDAD CON TARJETAS DE MEMORIA SDXC COMPATIBLE CON LA LINEA COMPLETA DE LENTES CANON EF Y EF-S. |
| 2 | 5 | EQUIPO | CAMARA SONY DCR-SR21 DIMENSION DE 59X64.5X113.5 MM, PESO 270 G. DISCO DURO INTEGRADO DE 80 GB (ALMACENAMIENTO DE 61 HORAS DE VIDEO GRABADO EN MODO LP, 29 HORAS Y 10 MINUTOS EN MODO SP Y HASTA 20 HORAS Y 20 MINUTOS EN EL MODO HQ) ZOOM OPTICO DE 57X Y UN ZOOM EXTENDIDO DE 67X INTELLIGENT AUTO (I-AUTO) FACILITA LA TOMA EN 18 ESCENAS DIFERENTES. ESTABILIZADOR DE IMAGEN |
| 3 | 7 | EQUIPO | CAMARA CANON EOS REBEL T3I SENSOR APS-C DE 22.3 X 14.9 MM. 18 MEGA PIXELES RESOLUCION MAXIMA: 5184 X 3456 TIPO DE SENSOR CMOS PROCESADOR DIGIC 4 |



| | | | |
|---|---|--------|--|
| | | | <p>ISO 100 – 6400 (12800 MODO EXPANDIDO) 9 PUNTOS DE AUTOENFOQUE DISPARADOR CONTINUO DE 3.7 FPS MULTIPLICADOR DE DISTANCIA FOCAL 1.6X PANTALLA ARTICULABLE LCD DE 3.0" Y 1040 K PUNTOS DE RESOLUCION VISOR OPTICO PENTAESPEJO, 95% DE COBERTURA DE VISION VELOCIDAD MAXIMA DE DISPARO 1/4000 SEGUNDO VELOCIDAD MINIMA DE DISPARO 30 SEGUNDOS GRABACION DE VIDEO FULL HD 1920 X 1080 (30/25/24 FPS) ALMACENAMIENTO SD/SDHC/SDXC CARD SALIDA HDMI MINI, RANURA PARA MICROFONO EXTERNO 3.5 MM BATERIA RINDE HASTA 440 DISPAROS DIMENSIONES: 133.1 X 99.5 X 79.7 MM PESO SIN BATERIA: 570 G.</p> |
| 4 | 2 | EQUIPO | <p>SONY HDR-XR260V CON UN DISCO DURO DE 160 GB LA COMPLETA VIDEOCAMARA HANDYCAM HDR-XR260V PERMITE GRABAR SIN PREOCUPACIONES MAS HORAS DE CONTENIDO CON UNA EXCDLENTE CALIDAD DE IMAGEN. VIDEOS DE ALTA DEFINICION 1920 X 1080 CON UN SENSOR DE IMAGEN EXMOR R CMOS, SU LENTE G GRAN ANGULAR DE 29.8 MM Y STEADY SHOT OPTICO QUE COMPENSA EL MOVIMIENTO DE LA CAMARA. QUE INCLUYA EVENT BROWSE Y HIGHLIGHT PLAYBACK.</p> |

**ANEXO B
FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD**

Comité de Compras del Poder Judicial del Estado de Tabasco; (NOMBRE DE QUIEN FIRMA) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como de que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación, a nombre y representación de: (PERSONA FISICA O JURIDICA COLECTIVA).

**DATOS DE LICITACION: LICITACION SIMPLIFICADA (MAYOR/MENOR)
No.
ADQUISICIÓN DE _____**

| | |
|---|--------------------------------|
| Registro Federal de Contribuyentes: | |
| Domicilio: | |
| Calle y Número: | |
| Colonia: | Delegación o Municipio: |
| Código Postal: | Entidad Federativa: |
| Correo Electrónico: | |
| No. de la Escritura en la que consta su acta Constitutiva: | |
| Fecha: | |
| Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante quien se dió fé de la misma: | |
| Relación de Accionistas: | |
| Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s). | |
| Descripción del Objeto Social: | |
| Reformas al Acta Constitutiva: | |

| | |
|--|---------------|
| Nombre del apoderado o representante: | |
| Datos del documento mediante el cuál acredita su personalidad y facultades: | |
| Escritura Pública Número: | Fecha: |
| Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se otorgó: | |